

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.492/2020

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión

celebrada el día 30 de abril de 2020, se aprobó la declaración de la caducidad del procedimiento de aprobación del inventario de caminos públicos del término municipal de Hornachuelos, lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachuelos, 8 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.